(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 153 684**

(21) Número de solicitud: 201630321

(51) Int. Cl.:

E01H 1/00 (2006.01)
E01H 1/12 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

16.11.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

01.04.2016

(71) Solicitantes:

RIVERA GARCIA, Julia (100.0%)
SALAMANCA 62 3º 2
08850 GAVÁ (Barcelona) ES

(72) Inventor/es:

RIVERA GARCIA, Julia

(74) Agente/Representante:

GALLEGO JIMÉNEZ, José Fernando

(54) Título: **Envase limpiador portátil de orina y excrementos caninos.**

ES 1 153 684 U

DESCRIPCIÓN

Envase limpiador portátil de orina y excrementos caninos.

Objeto de la invención.

La presente invención se refiere a un envase portátil que ha sido especialmente concebido para llevar a cabo la limpieza de orina y mejora sustancial en la recogida de excrementos caninos en la vía pública.

El objeto de la invención es proporcionar un envase portátil contenedor de líquido y sólido para la limpieza de orina y excrementos respectivamente, el cual proporcionará a los ciudadanos un útil elemento de limpieza de las deposiciones de sus mascotas en el medio urbano.

Campo de aplicación de la invención.

El campo de la aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para mascotas. Centrándose concretamente en el ámbito de los sistemas, útiles y objetos para limpiar la suciedad provocada por orines y excrementos de mascotas en el medio urbano y vía pública.

Estado de la técnica.

Si bien existen diversos dispositivos, bolsas, etc., para la recogida de excrementos en la vía pública, la solicitante desconoce de la existencia de alguno limpiador de orina y perfeccionamiento tras o durante la recogida de excrementos. Por parte de la solicitante, no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de un envase específico igual, ni con la misma finalidad objeto de la protección legal que se solicita.

Descripción de la invención

El envase portátil limpiador de orina y excrementos caninos para la vía pública y sobre cualquier tipo de objeto, superficie, o material en el medio urbano susceptibles de deterioro y que afecten a la salubridad de las personas, se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación.

Está extendida la práctica de recoger las defecaciones de las mascotas en la vía pública porque la mayoría de normativas municipales lo contemplan y los ciudadanos así lo desean, pero no todas las heces son completamente sólidas ni del todo compactas, lo que conlleva a que su recogida sea en muchas ocasiones deficiente, dejando parte de ellas en la superficie afectada tras su inicial retirada, bien por la consistencia del excremento, o bien por la forma, material y/ o rugosidad de dicha superficie. Por otro lado también nos encontramos ante la falta de útiles individuales para la limpieza de la orina en el medio urbano y vía pública, con todas las molestias y daños que ocasionan, tanto por el deterioro del mobiliario urbano, como en la higiene y decoro para los ciudadanos, como puede ser en suelos, fachadas, ruedas de coches, bancos, etc.

El envase portátil limpiador que la invención propone aporta la solución a los inconvenientes y problemas que se han expuesto con anterioridad, a partir de un envase caracterizado por su configuración y contenido. Principalmente se configura en tres secciones o partes;

La primera sección y parte superior, está destinada a contener líquido (agua, agua +desinfectante, etc.), destinado a verterlo sobre la orina que haya efectuado la mascota (en fachadas, aceras, etc.) Dispone preferiblemente de un tapón de válvula para la salida del líquido con mayor precisión y presión de aplicación en los lugares y superficies afectados, siendo pues su destinación a limpiar, desinfectar, higienizar y evitar el deterioro de los objetos y materiales expuestos a la orina de las mascotas.

Esta primera parte también está dotada de un pequeño orificio externo, preferiblemente cercano a la salida del líquido para sumarle algún elemento de unión como podría ser un mosquetón o cuerda, que facilitará el transporte del envase junto a la correa de paseo como ejemplo.

La segunda sección y parte inferior del envase, está destinada a contener sólido arenoso (arena común, sepiolita, absorbente industrial granulado o en polvo, como ejemplos). El sólido arenoso, sería utilizado tras la recogida de los excrementos - puesto que no siempre dichos desechos, ya fuere por no ser completamente sólidos o porque la superficie así no lo facilitara -, esparciéndolo por las defecaciones líquidas o semilíquidas, pudiendo así recogerlo con mayor facilidad, acierto y mejora en la limpieza de la superficie, formando el sólido arenoso una capa mínima de polvo, protegiendo de este modo el contacto directo con otros objetos y personas. También dotado de un orificio exterior con la función de facilitar su portabilidad de modo independiente.

La utilización de dicho sólido arenoso formará parte de una sucesión de pasos destinada a optimizar la recogida de excrementos de superficies susceptibles de deterioro e insalubridad. El primer paso es recoger manualmente la mayor cantidad posible del excremento mediante una bolsa. El siguiente paso es verter el contenido arenoso del envase para, a continuación, retirar los restos de excrementos que hayan podido quedar, dado que el producto vertido lo compacta y facilita su recogida mejorando su limpieza. Posteriormente se puede volver a verter más sólido arenoso para generar una capa de polvo que tape la humedad que haya podido quedar en la superficie.

La tercera sección y parte intermedia de la presente invención está destinada a ejercer tanto de unión entre la primera sección y la segunda sección del envase (mediante un sencillo enroscado o derivado funcional), como de tapa para la segunda sección del envase que contiene el sólido arenoso.

Preferentemente el envase portátil limpiador es de material flexible, por ejemplo plástico, TPU - Poliuretano termoplástico-, silicona, etc., siendo de este modo, reutilizable, ligero y plegable incluso tras su vaciado.

En cuanto a los elementos de sujeción para su cómoda portabilidad, puede consistir en un mosquetón, tiras adhesivas, velcro, bridas u otro tipo de sujeciones tanto para la correa de paseo como para otro lugar que decida el portador.

Para la utilización óptima y práctica de su uso, la capacidad mínima recomendada es de 250 ml para la parte superior del envase y de 50 gramos para la parte inferior. Dependerá del tamaño de la mascota.

Los contenidos, proporciones, materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se han descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

Los dibujos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

No se considera necesario hacer más extensa la descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas novedosas que de la misma derivan.

Descripción de las figuras.

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción la Figura 1, en donde se ha presentado, con carácter ilustrativo y no limitativo, un explosionado isométrico de un ejemplo de realización preferente del envase limpiador portátil de orina y excrementos caninos de acuerdo con la presente invención.

Realización preferida de la invención.

Tal y como se muestra en la Figura 1, el primer contenedor (2), destinado a contener líquido limpiador de orina, dispone en su extremo superior de un orificio de salida con un tapón (3), preferiblemente de tipo válvula, que facilita la aplicación del líquido, y de un asidero en forma de agujero (4) que posibilita la sujeción del envase (1).

El segundo contenedor (6), destinado a contener sólido arenoso o producto absorbente, se sitúa en la parte inferior del envase y dispone de un segundo asidero en forma de agujero (7) que posibilita la sujeción del segundo contenedor (6) de forma independiente al primer contenedor (2).

La tapa (8) se encuentra situada entre el primer contenedor (2) y el segundo contenedor (6), y ejerce como cubierta del segundo contenedor (6) a la vez que ejerce como elemento de unión al primer contenedor (2). Para ello, en la realización preferente se dispone de un primer juego de rosca (9) entre la tapa (8) y el segundo contenedor (6), a la vez que un segundo juego de rosca (10) entre la tapa (8) y el primer contenedor (2).

REIVINDICACIONES

1. Envase limpiador portátil de orina y excrementos caninos (1), que comprende:

- un primer contenedor (2) de líquido limpiador de orina, que dispone de un orificio de salida (3) en el extremo superior, de un tapón (4) destinado a tapar dicho orificio (3) y a facilitar la aplicación del líquido contenido, y de un primer agujero asidero (5);
- un segundo contenedor (6) de sólidos arenosos, que dispone de un segundo agujero asidero (7); y
- una tapa de cierre (8) del segundo contenedor (6) que dispone de un sistema de unión (10) al primer contenedor (2).

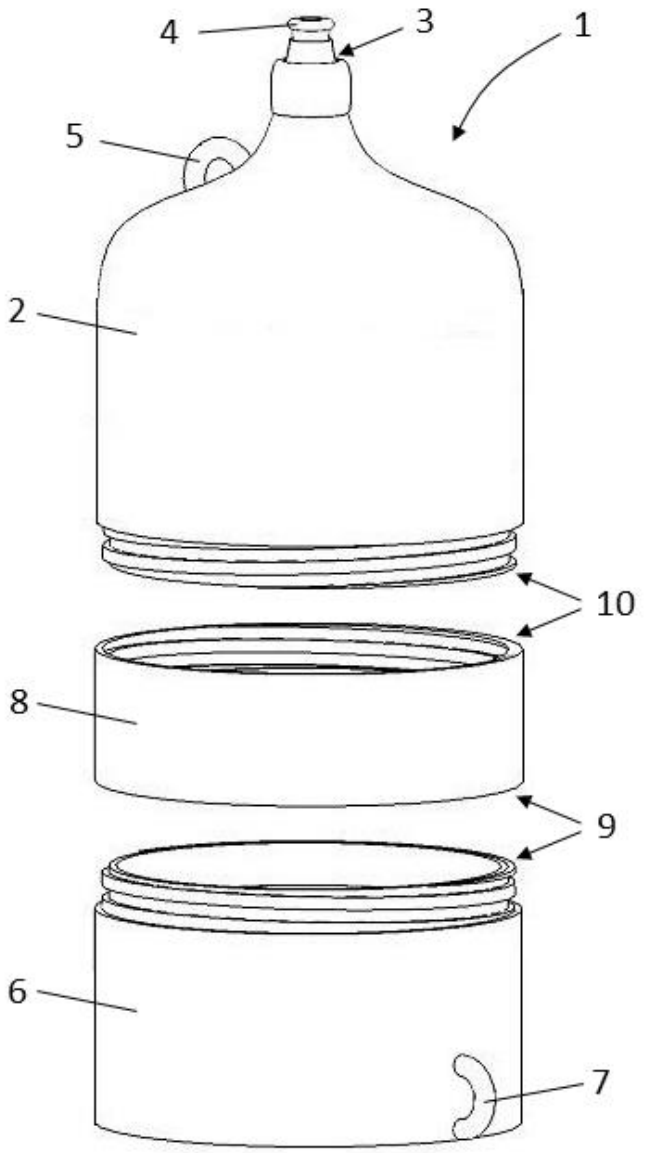

Fig. 1